

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A., CELEBRADA  
EN GUAYAQUIL, EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Septiembre del 2017, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES ELECTRO HELP SERVICES EHS S.A.**, en las oficinas de la Calle Víctor Emilio Estrada 607 y calle Las Monjas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Gabriel Alberto Layman Pizarro, propietario de 736 acciones; Consuelo Gabriela Pizarro Paredes, propietaria de 64 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta, El Gerente General Gabriel Alberto Layman Pizarro, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Domenica María Osorio Pulita, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos con 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente AD-HOC declara instalada la sesión y manifiesta que como la Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía Construcciones Eléctricas y Civiles Electro Help Services EHS S.A. a Diciembre 31 del 2016 y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, el Presidente de la Junta, Gerente General Gabriel Alberto Layman Pizarro, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Balance General y estado de Pérdida y Ganancias a Diciembre 31 del 2016. El Presidente AD-HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2016, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de la Compañía Construcciones Eléctricas y Civiles Electro Help Services a Diciembre 31 del 2016. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El Presidente AD-HOC levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Gabriel Alberto Layman Pizarro , Gerente General y Presidente AD-HOC de la Junta F.)  
Gabriel Alberto Layman Pizarro, Accionista; F.) Consuelo Gabriela Pizarro Paredes,  
Accionista; Srta. Domenica María Osorio Pulita , Secretaria AD-HOC.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en e Libro de Actas  
de Juntas al cual me remitiré en caso necesario.



**DOMENICA MARIA OSORIO PULITA**  
**SECRETARIA AD-HOC**